

RESPUESTA OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N°036 DE 2019

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por los posibles oferentes **TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS** y **SISTETRONICS** a la solicitud pública de oferta N°036 de 2019, presentadas dentro del término establecido, de la siguiente manera:

• OBSERVACIONES:

SISTETRONICS

1. "En el documento 2- ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN, figura la marca en el monitor, se solicita amablemente permitir presentar otra marca de Equipos de computo que no sea la solicitada, eso si conservando una marca tanto en CPU, Monitor y accesorios de trayectoria internacional."

Monitor

Monitor ThinkVision E2054 19.5" LED Backlit LCD (VGA) 3

TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS

1. "Amablemente solicito a la entidad aclarar del ESTUDIO PREVIO, REQUISITOS TECNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO, si la certificación requerida es solo para la disponibilidad de repuestos por 5 años o si este también hace referencia a distribución autorizada otorgada por el fabricante."

RESPUESTA:

SISTETRONICS

1. Como se detallan en los Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio, Solo se aceptaran marcas reconocidas en el mercado (No clones)



Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio: Los equipos de cómputo deberán cumplir con las siguientes características y condiciones

- Licencia Windows 10 Profesional 64 bits en Español.
- Cada equipo debe contar con una garantía mínimo de 3 años dada por el fabricante tanto en la Cpu como en el monitor y esta garantía no deberá estar supeditada a los elementos físicos de embalaje entregados por el fabricante o por el distribuidor.
- Certificado de disponibilidad de repuestos por 5 años
- Los elementos del equipo (Mouse, monitor, CPU, teclado, etc.) deben ser del mismo fabricante
- Se aceptarán computadores con iguales o mejores condiciones técnicas
- Sólo se aceptarán marcas reconocidas en el mercado (No clones)

TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS

1. Como se detallan en los Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio, los equipos deberán cumplir con la garantía mínima de 3 años entregada por el fabricante, Certificado de disponibilidad de repuestos por 5 años. Es importante aclarar que el proponente deberá estar autorizado por fabricante para distribuir sus equipos.

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio: Los equipos de cómputo deberán cumplir con las siguientes características y condiciones

- Licencia Windows 10 Profesional 64 bits en Español.
- Cada equipo debe contar con una garantía mínimo de 3 años dada por el fabricante tanto en la Cpu como en el monitor y esta garantía no deberá estar supeditada a los elementos físicos de embalaje entregados por el fabricante o por el distribuidor.
- Certificado de disponibilidad de repuestos por 5 años
- Los elementos del equipo (Mouse, monitor, CPU, teclado, etc.) deben ser del mismo fabricante
- Se aceptarán computadores con iguales o mejores condiciones técnicas
- Sólo se aceptarán marcas reconocidas en el mercado (No clones)

Manizales, marzo 12 de 2019

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vbo. Fernando Hely Mejía Álvarez.
Secretario General

Vbo. Andrés Felipe Taba Arroyave
Jefe Sección Contratación

Vbo. Mauricio Andrés Lozano Mejía
Jefe Departamento Administrativo
y Financiero

Vbo. John Jairo Giraldo Villa
Jefe Sección Sistemas

Proyecto: Santiago Moreno Giraldo



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX: (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1